

Municipio de Coatlán del Río, Morelos

Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios

Auditoría De Cumplimiento: 2024-D-17005-19-1311-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1311

Crterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 en consideración de lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Específicamente, la identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece a la estrategia de fiscalización en materia de Municipios y Alcaldías, con motivo de la revisión de los recursos de origen federal de la Cuenta Pública 2024 en ese orden de gobierno de forma integral, es decir, en una misma auditoría se verifica el ejercicio de operaciones seleccionadas, financiadas con recursos de las Participaciones Federales, el FORTAMUN y/o el FAISMUN, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

Objetivo

Fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, la normatividad local aplicable en la materia y en observancia a las demás disposiciones jurídicas.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de las Auditorías Integrales a Recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, en Municipios, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de la fiscalización integral a recursos de origen federal de Municipios, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en ese orden de gobierno, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	11,277.9
Muestra Auditada	11,277.9
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2024, la Auditoría Superior de la Federación verificó la distribución de los recursos de origen federal ministrados a los municipios y alcaldías, correspondientes a las Participaciones Federales a Municipios, al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, por medio de las auditorías denominadas Distribución de las Participaciones Federales a Municipios, Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Por otro lado, respecto de la revisión del ejercicio de estos recursos, se aplicaron procedimientos específicos de auditoría sobre operaciones seleccionadas en los municipios y alcaldías, financiadas con recursos de las Participaciones Federales a Municipios, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

En ese tenor, el universo fiscalizado ascendió a 11,277.9 miles de pesos. La muestra examinada fue de 11,277.9 miles de pesos, que representaron el 100.0% de los recursos transferidos.

INTEGRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO
MUNICIPIO DE COATLÁN DEL RÍO, MORELOS
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Origen de los recursos	Monto
Participaciones Federales a Municipios	4,987.3
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	3,997.7
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2,292.9
Total del universo fiscalizable	11,277.9

FUENTE: Elaborado con base en la información proporcionada por el municipio de Coatlán del Río, Morelos.

Resultados

Registro e Información Financiera de las Operaciones Seleccionadas

Resultado núm. 1

El municipio de Coatlán del Río, Morelos, registró presupuestal y contablemente, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento, los egresos por 11,277.9 miles de pesos de los recursos del gasto federalizado, correspondientes a las Participaciones Federales a Municipios, al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Servicios Personales

Resultado núm. 2

El municipio de Coatlán del Río, Morelos, destinó los recursos del gasto federalizado de las Participaciones Federales a Municipios para el pago de la nómina municipal por 4,987.3 miles de pesos; sin embargo, se observó que el municipio no se ajustó al tabulador de sueldos autorizados, ya que se realizaron pagos de sueldo en exceso por 357.3 miles de pesos, así como el pago en exceso por 365.6 miles de pesos para el concepto de "compensaciones".

El municipio de Coatlán del Río, Morelos, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación consistente en las actas de cabildo y oficios con los que el presidente municipal de Coatlán del Río, Morelos y el cabildo autorizó los tabuladores de sueldos y prestaciones, así como las percepciones adicionales, con lo que se aclara el pago por 722,875.00 pesos, con lo que se solventa lo observado.

Resultado núm. 3

El municipio de Coatlán del Río, Morelos, destinó recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal por 3,997.7 miles de pesos para el pago de sueldos y compensaciones al personal de seguridad pública municipal; sin embargo, no proporcionó la autorización del tabulador de sueldos, así como de la prestación de compensaciones para el personal de los puestos de policía raso mando único y tránsito.

El municipio de Coatlán del Río, Morelos, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación consistente en las actas de cabildo formalizadas con las que se autorizaron los tabuladores de sueldos y prestaciones para el personal de seguridad pública, con lo que se aclara el pago por 3,997,683.00 pesos, con lo que se solventa lo observado.

Obra Pública

Resultado núm. 4

El municipio de Coatlán del Río, Morelos, adjudicó una obra del contrato número MCR/DDUyOP/OP/R33F3/2024/002, por 2,292.9 miles de pesos con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal mediante el procedimiento de adjudicación directa de acuerdo con la normativa; asimismo, se verificó que se cumplió con el plazo pactado, las modificaciones del contrato estuvieron formalizadas, la obra se entregó de acuerdo con la normativa, los pagos se ampararon en las estimaciones correspondientes y los comprobantes fiscales se encontraron vigentes.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 4 resultados, de los cuales, en 2 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 11,277.9 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos fiscalizados al municipio de Coatlán del Río, Morelos; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, el municipio de Coatlán del Río, Morelos, infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, y del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Coatlán del Río del Estado de Morelos. Las observaciones derivaron en la promoción de acciones.

En conclusión, el municipio de Coatlán del Río, Morelos, realizó un ejercicio razonable de los recursos fiscalizados, en incumplimiento de la normativa que regula su ejercicio y de sus objetivos y metas.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtro. Rodolfo Esteban Rivadeneyra
Hernández

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Registro e Información Financiera de las Operaciones Seleccionadas
2. Servicios Personales
3. Obra Pública

Con la finalidad de ejecutar las auditorías se desarrollaron los procedimientos que se mencionan a continuación:

- ✓ Registro e Información Financiera de las Operaciones Seleccionadas: Verificar que los registros presupuestales y contables de los egresos de los recursos del gasto federalizado se realizaron de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento, así como que

los recursos disponibles al 31 de marzo de 2025 se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

- ✓ Servicios Personales: Constatar que los pagos de nómina con recursos del gasto federalizado se realizaron con base en el tabulador de sueldos autorizado por el municipio, así como que se retuvo y enteró el Impuesto Sobre la Renta.
- ✓ Obra Pública: Verificar que las obras públicas se licitaron y adjudicaron de acuerdo con la normativa y los montos máximos autorizados o que, en su caso, las excepciones a la licitación estuvieron fundadas y motivadas y contaron con el soporte documental suficiente.

Áreas Revisadas

El municipio de Coatlán del Río, Morelos.